EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771"

SANTA FE, LUNES 29 DE AGOSTO DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1619.

LANGOSTA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Agosto 28. — Ha empezado a llegar a esta ciudad, una copiosa manga de langosta, que, según se informa procede del norte de la provincia de Entre Ríos.

Las quintas y campos de los alrededores se encuentran ya invadidos por la terrible plaga.

EL CONSEJO DE MINISTROS DEL PARAGUAY. PREVEE LA GUERRA

Un Contraste Sufrieron los Rebeldes de Brasil

Paraguay no Acepta Las Condiciones

ASUNCION, Agosto 28. — Ha sido dada a conocer hoy en esta capital la respuesta que el gobierno de Bolivia ha dado en la fecha a la última nota que le dirigieran los neutrales.

La respuesta boliviana ha causado cierto descorazonamiento, por cuanto ella implica el alejamiento de toda posibilidad de arreglo amistoso.

Se dice en efecto que, contra su voluntad, el Paraguay se verá obligado a declarar inaceptables las condiciones que propone Bolivia para entrar en negociaciones, ya que insiste dicho país en querer mantener las posiciones que ha conquistado por la fuerza, cuando precisamente se va a tratar, en las conferencias que se realicen, de establecer definitivamente la ilegalidad de las conquistas.

OTRA REUNION —

ASUNCION, Agosto 28. — Conocida la respuesta de Bolivia se llevó a cabo esta mañana una reunión del Consejo de Ministros en la cual se consideró la situación que la misma crea en el desarrollo del actual conflicto. Se trataron asimismo, sin darlas a conocer como es natural, las medidas que adoptará el Paraguay ante la amenaza de una guerra.

Se Limitó, Dice, a Entrar En Quito, Solicitado por El Pueblo y el Ejército

GUAYAQUIL, Agosto 28. — El corresponsal del diario "El Universo", de Quito, envía hoy a su diario una amplia información de los sucesos ocurridos en aquella ciudad.

Dice el mencionado corresponsal que el señor Bonifaz, presidente electo de la República descalificado por el Congreso, entró a la ciudad y fué recibido por gran cantidad de sus partidarios y por tropas del ejército que vivaban su nombre.

El señor Bonifaz, hizo poco después uso de la palabra y dijo que no venía a hacer una revolución.

—He sido llamado y he sido traído, dijo, para calmar la ardorosidad del pueblo y de las tropas. Esperemos ahora que el Congreso se reúna para calificarme presidente, de acuerdo a lo que dispone la ley y a lo que deseado el electorado.

Los Diputados contra el Gabinete —

QUITO, Agosto 28. — Se llevó a cabo esta tarde una reunión de la Cámara de Diputados, en la cual se trató ardorosamente la situación actual, creada por la descalificación del señor Bonifaz y por la agitación que hoy reina entre sus partidarios.

Los diputados resolvieron en definitiva pedir la renuncia del gabinete.

Se sabe que el Ministro de Gobierno se halla refugiado en la Legación de Panamá.

La situación de los rebeldes —

GUAYAQUIL, Agosto 28. — Las informaciones que se publican en esta ciudad referentes a los sucesos de Quito, insisten en afirmar que se ha planteado en dicha ciudad una situación abiertamente revolucionaria y que el ejército está operando para actuar contra los rebeldes.

Se hace saber en ese sentido que el coronel Astudillo, jefe militar de la zona ha recibido noticias por las que se le informa que los soldados leales a las órdenes del coronel Flores Guerra, se encuentran a pocos kilómetros de la Capital.

UN TELEGRAMA DEL GENERAL DE FRANCISCO

Informa que ha batido a los paulistas en varios sectores

PRISIONEROS

RIO DE JANEIRO, 28. — Ha sido recibido en esta ciudad un telegrama del general de Francisco, el cual dá cuenta de una reciente acción que las tropas leales han llevado a cabo [illegible] contra el ejército rebelde de San Pablo, infiriendo al mismo una importante derrota que tal vez pueda ser decisiva en el resultado de las operaciones contra los mismos.

Numerosas plazas y estaciones han sido tomadas a los rebeldes, los cuales pierden así nuevas posiciones estratégicas, mientras los leales se aseguran cada vez más un camino franco hacia la capital paulista.

EN RIBEIROPOLIS

Un telegrama del general de Francisco, dice que, frente a Ribeiropolis, fué totalmente batida una brigada rebelde y que las fuerzas leales entraron en todas las estaciones a lo largo de la vía férrea.

Las estaciones que han sido tomadas son las de Julio Tavares, Moraes y Selles y han caído también las ciudades de Cocondé y Bom Jardim, todas en territorio paulista.

Han sido hechos además numerosos prisioneros y se conquistaron numerosas armas y gran cantidad de municiones.

ARCHIDUQUE COMPLICADO CON SANJURJO

BARCELONA, Agosto 28. — De un momento a otro deberá salir para Madrid el archiduque de Hapsburgo Borbón, el cual ha sido reclamado por el gobernador.

Según parece el mencionado noble se encuentra complicado en la revuelta del general Sanjurjo y deberá prestar declaración ante el tribunal que entiende actualmente la cuestión.

UNA CARRERA CICLISTA

ROMA, Agosto 28. — Se inició hoy en esta ciudad la carrera ciclista mundial, de la cual participan corredores de la mayoría de los países.

La disputa de esta carrera durará una semana.

Querían su Muerte



El General Sanjurjo, cuya muerte ha sido reclamada por todos los partidos extremistas de España, que han realizado manifestaciones pidiendo que sea pasado por las armas y protestando contra la actitud del Gobierno de la República que uso de clemencia con él.

No Vendra a Nuestro Pais El Graf Zeppelin, Segun lo Ha Resuelto el Comandante

FRIEDRISCHAFFEN, Agosto 28. — El comandante del Graf Zeppelin, doctor Hugo Eckener, ha anunciado hoy que, después de una serie de consideraciones y estudios realizados sobre el particular, se ha resuelto que el gigantesco dirigible no haga el anunciado viaje a Buenos Aires.

Las conversaciones sobre la posibilidad de dicho viaje, como se recordará, se iniciaron a raíz del último viaje del zeppelin a Brasil, pero, como decimos, la sujestión ha sido definitivamente descartada.

Bolivia Contestó a la Ultima Nota Neutral y Exponesus Condiciones

LA PAZ, Agosto 28. — El gobierno ha contestado hoy a la última nota que le enviaron los países neutrales, en la cual, como se recordará se le pedía que concretara sus puntos de vista y sus pretensiones en el conflicto actual.

En su nota actual, Bolivia reitera los términos de su nota anterior, estableciendo que está dispuesta a negociar sobre la base del mantenimiento de las actuales posiciones.

Fundamenta ésto, afirmando que los tres fortines que han sido capturados por Bolivia son en realidad solamente parte de una serie de fortines paraguayos, establecidos en territorio boliviano.

Agrega por otra parte que ya élla ha propuesto un pacto de no agresión que está dispuesta a aceptar, lo mismo que cualquier arbitraje amistoso, siempre sobre las condiciones establecidas.

Se cree que habrá crisis ministerial —

LA PAZ, Agosto 28. — Prevéese que de un momento a otro se producirá una crisis total de gabinete.

Se espera que esta crisis vendrá a facilitar la formación de un gobierno nacional.

Las noticias que circulan al respecto aseguran que mañana por la mañana renunciarán los ministros liberales del gabinete y que la crisis total se producirá enseguida, formándose un nuevo gobierno que tal vez modifique la actual política internacional.

Emprendió su Viaje de Regreso a Irlanda el Aviador Mollison, Ayer

NUEVA YORK, Agosto 28. — El aviador británico Mollison, que hace pocos días efectuó el raid desde Irlanda a Nueva York en un pequeño avión de turismo, ha emprendido hoy, tal como lo había anunciado su viaje de regreso, en el mismo avión y sobre la misma ruta.

Mollison, si llega a feliz término en esta tentativa, será el primer aviador que haga la doble travesía del Atlántico Norte, como es ya el primero que la ha hecho solo de este a oeste.

SU CARTA ORGANICA VAN A TRATAR EL MIERCOLES LOS DEMOCRATAS NACIONALES

BUENOS AIRES, Agosto 28. — Ha sido citado para el miércoles el Comité de la Capital del Partido Demócrata Nacional, con el objeto, según se anuncia en la citación, de tratar diversos asuntos de interés partidario.

Entre estos asuntos figura la consideración de la nueva carta orgánica de la agrupación, en la cual se han introducido reformas.

La comisión respectiva ha producido ya despacho sobre el particular y este despacho es el que deberá tratar el comité en su anunciada reunión.

AYER FUE EL DIA DE LOS ROTARIANOS

La Asamblea de Ejecutivos del Distrito 63

HUBO VARIOS NUMEROS EN CELEBRACION DE LA VISITA

Rotarianos de Paraguay, Uruguay y Argentina, reunidos en Santa Fe

LOS DISCURSOS

Un día de excepcional actividad y que habrá de tener duradero recuerdo en el espíritu de los miembros del Rotary Club de Santa Fe, ha sido el de ayer.

La Asamblea de Ejecutivos del Distrito 63, (Argentina, Paraguay y Uruguay), se ha realizado en nuestra ciudad, dando motivo a los rotarianos de estos tres países, para encontrarse reunidos cumpliendo uno de los postulados elementales de la institución: "La fraternidad internacional".

La llegada de los visitantes —

Por las líneas del Central Argentino, Santa Fe y Central Norte, llegaron ayer a nuestra ciudad los rotarianos visitantes, acompañados la mayor parte de ellos por sus esposas. También llegaron algunos a bordo de la Balsa procedentes de Paraná.

Los visitantes fueron recibidos en el salón de actos del Rotary Club de Santa Fe, en el Ritz Hotel, donde se efectuó la presentación de las credenciales.

Poco más tarde, se declaraba abierta la asamblea, por el Gobernador del Distrito 63, Ingeniero Donato Gaminara, continuando luego en el desarrollo de los temas, los ex gobernadores y rotarianos designados.

Discurso del Dr. Pandolfo —

El doctor Pío Pandolfo, pronunció un breve y elocuente discurso trasmitido por radio, por intermedio de la estación L. T. 3.

Dijo el doctor Pandolfo:

"Me toca por honrosa imposición de las circunstancias —ya que el Presidente titular doctor Damianovich no puede hacerlo por un luto reciente— presentaros a D. Francisco [illegible] sellan y D. Donato Gaminara, gobernador saliente y entrante del Distrito No. 63 del Rotary Internacional, respectivamente. Al hacerlo hago llegar hasta los rotarianos, sus familiares y todos aquellos que sientan el ideal rotario, los saludos más expresivos y calurosos en nombre del Club de Santa Fe.

La Conferencia de Ejecutivos que se celebra en estos momentos, nos ha dado la oportunidad de servir prácticamente los principios de nuestra institución y procurar con más empeño posible el cultivo de esa flor rara y difícil que es la amistad sincera puesta al servicio de una idea y de un sentimiento de elevación perfectamente humano desde que Rotary significa la práctica constante de la solidaridad entre los hombres, un deseo de perfección [illegible], una afirmación permanente de moral individual y colectiva, un exacto sentido del deber en la familia, en los negocios, en la sociedad, una aspiración idealista de llegar a la unión sagrada de todos los seres, por medio de la comprensión mutua y del mejor conocimiento; un afanoso anhelo de contribuir a la dignificación de nuestros semejantes, propendiendo en todos los momentos de la vida a la educación con el ejemplo; ROTARY es el pensamiento de una estructura social y humana mejor y más completa que la actual.

Y ahora que tendremos el placer de escuchar las voces autorizadas de D. Francisco y D. Donato, expresión de típicos hombres rotarianos: virtudes, nobleza, caballerosidad, altruismo, al cederle el micrófono, confiamos, una vez más, en que el gobierno de los hombres, por la política de los sentimientos fraternales, puede constituir la más hermosa expresión de anhelos de todos los rotarianos del mundo, en el confuso panorama de la hora presente que vivimos".

La Orden del Día —

Es de interés conocer la orden del día, a que se ajustarán las sesiones oficiales de la conferencia.

Para el día de ayer y para hoy, es la siguiente:

PRIMER DIA (DOMINGO 28)

9 horas: Saludo del Presidente del Club de Santa Fe, a los rotarianos del Distrito y palabras del Gobernador asumiendo la Presidencia de la Conferencia.

9.10 horas: ¿Cómo se organiza y funciona un Club de acuerdo con el Plan de Orientación?

9.50 horas: Las actividades rotarianas dentro del Club, como medio de preparar al individuo para ser útil a la Sociedad.

10.30 horas: La responsabilidad individual del rotariano a través de las relaciones propias de su ocupación.

11.10 horas: La aplicación del ideal de servicio por rotarianos y Rotary Clubs a las necesidades de la comunidad.

11.50 horas: Los trabajos en pro de la niñez como una inversión permanente.

12.30 horas: Rotary como fuerza hacia el mejor entendimiento mundial (A continuación almuerzo en el Ritz Hotel, dedicando la tarde a los paseos previstos en el Programa General).

SEGUNDO DIA (LUNES 29)

8.30 horas: Problemas del Distrito.

1) La función de la Secretaría de Rotary.
2) Expansión en el Distrito.
3) Expansión dentro de los Clubs.
4) Reuniones inter-clubs.
5) Estudio General.

9.10 horas: La fundación rotaria. La Convención Internacional de 1933. Nuestra próxima Conferencia de Distrito.

9.50 horas: La Secretaría Internacional.

10.30 horas: Las relaciones del Gobernador con los Clubs.

11.10 horas: "Hay que ser un verdadero rotariano en 1932".

12.30 horas: Almuerzo en el Club de Regatas Santa Fe y continuación del Programa General, noche banquete de despedida en el Ritz Hotel.

Del tiempo de 40 minutos dedicados a cada tema, se destinarán como máximo 20 minutos a la exposición de los disertantes y el resto a preguntas, respuestas y discusiones, quedando limitada en cuatro minutos el uso de la palabra por una sola vez referente al mismo tema.

Las preguntas serán concretas y rápidas y serán contestadas por el Gobernador o las personas que el mismo designe.

Palabras del Dr. David J. Spinetto —

El doctor David J. Spinetto, prestigioso miembro de la Capital Federal, pronunció las siguientes palabras:

LAS ACTIVIDADES ROTARIAS DENTRO DEL CLUB COMO MEDIO DE PREPARAR AL INDIVIDUO PARA SER UTIL A LA SOCIEDAD

1.— Siendo el ideal de servicio el objetivo fundamental de Rotary es indudable que su aplicación eficaz ha de ser la condición esencial de la utilidad del individuo en la sociedad.

2.— Cada uno de nosotros en la sociedad está ligado a los demás miembros de la misma por los servicios que recíprocamente nos prestamos los unos a los otros. Cada uno de nosotros necesita servicios de los demás —a veces y muy frecuentemente de personas menos importantes que nosotros— y al mismo tiempo, está capacitado y destinado a prestar a los demás los servicios propios de su ocupación personal. Perfeccionar la prestación de nuestros servicios en modo de realizarlos con la mayor corrección y eficacia, esa es la misión fundamental del Rotary.

3.— Todas las actividades rotarianas dentro del club han de tender, pues, a exaltar la comprensión de este ideal de servicio y a su desinteresada aplicación.

4.— Los medios puestos en práctica para ello serían los siguientes:

1o. Favorecer en máximo grado las relaciones de amistad y de compañerismo entre rotarianos, por cuanto la mayor eficacia de la acción personal y colectiva en Rotary se basa en la unión y cooperación cordial de todos sus miembros.

Para esto, y en primer lugar, no será nunca suficientemente recomendada la asistencia al mayor número posible de reuniones. Luego, cada uno, procurará en estas reuniones hacer conocer a los compañeros la esencia de las propias actividades y conocer a su vez las de los otros, tratando además de comprender sus modos de ver y sus aspiraciones.

En este sentido, las reuniones semanales pueden llenar ampliamente este fin, fomentar este mutuo intercambio de conocimientos, el que se realiza convenientemente mediante las habituales conversaciones o por medio de disertaciones de carácter ilustrativo que cada uno debe hacer, a su debido tiempo, dando a conocer las modalidades de su propia actividad.

2o. Sobre la base de este mutuo y cordial entendimiento, emprender con constancia la educación rotariana de los asociados, cosa tanto más necesaria, dado que, en general, sólo se tiene una vaga y a veces equivocada idea de lo que es Rotary, confundiéndose fácilmente los fines del mismo con los medios usados para realizarlos.

En efecto, cuando algún amigo pregunta a un rotariano ¿qué es eso de Rotary? ¿qué objeto se propone? la respuesta muy frecuentemente no es nada clara, ni siquiera aproximada [illegible].

El ideal de servicio como base de toda empresa digna, la buena fe como norma en los negocios y profesiones y el aprecio de toda ocupación útil, con la dignificación de la propia al servicio de la sociedad, constituyen tres capitales objetivos que es necesario comprender y no olvidar.

La educación rotariana tiende a hacer conocer los vicios o defectos de las actividades sociales, que chocan contra estos principios fundamentales, despertando la voluntad de evitarlos siempre. Para esta educación rotariana, que todos necesitamos y debemos desear, las diversas Comisiones del Club deben preparar adecuados programas, de modo que en cada reunión nunca falte un tema que, desarrollado convenientemente, contribuya a la mejor comprensión del ideal rotariano y de las diversas formas y oportunidades de su aplicación, dentro de los más severos principios de la ética profesional, sin los cuales la existencia misma de Rotary no tendría razón de ser.

5.— Para que Rotary tenga en la sociedad la influencia que sus fundadores y sostenedores le han asignado, es necesario que cada uno de sus miembros realice en el seno de su propio gremio la acción que le corresponde, en el sentido de la elevación moral de sus normas de trabajo y del perfeccionamiento del servicio que éste proporciona.

6.— El ejemplo y el estímulo que en las reuniones ha de recibir el rotariano, han de ser de tal naturaleza que no dejen dudas sobre la misión que el Rotary impone a sus elegidos. Aquel que no comprenda el ejemplo y que no sienta el estímulo,

(PASA A LA PAG. 4)

Los Miembros de la Asamblea de Ejecutivos



Los delegados de Argentina, Uruguay y Paraguay a la Asamblea de Ejecutivos del Distrito 68 del Rotary Club posan para nuestro diario.

Tienen la Consigna De "Hacer Ruido"

Son pocos y están muy desprestigiados los justistas santafecinos. Les fracasó lamentablemente su golpe de traición al radicalismo tradicional y su confabulación uriburista del 8 de Noviembre, al servicio incondicional de la tiranía.

Bajo falsa etiqueta radical, traicionaron al electorado que lograron embaucar o presionar mediante la descarada parcialidad del inolvidable Interventor Arnedillo Rodríguez y el servilismo de sus policías, votando luego por Roca, —escoria del conservadorismo—, en el Colegio Electoral.

Después tramaron una nueva invasión federal a la provincia, sacrificando a sus bajos apetitos, la autonomía santafecina.

Pero les ha fallado también esta vez el plan. Los que utilizaron sus servicios para escalar las posiciones que detentan antidemocráticamente, han hecho con ellos lo que se hace con los limones: después de sacarle el jugo, los han arrojado al lugar de los desperdicios inútiles.

Las huestes acaudilladas por Caballero y por Cepeda, están cobrando el precio merecido de su falacia política: sus cómplices los han dejado solos, abandonados a su ingrata suerte.

La proyectada ley de intervención a Santa Fe, ha perdido todas las posibilidades de cuajar. En las altas esferas de la Casa Rosada y en los círculos políticos de la mal llamada concordancia, se tiene el firme y cierto convencimiento de que el remedio federal resultaría al justismo local mucho peor que su enfermedad.

Su triunfo electoral sería de todo punto imposible, porque el justismo ha quedado reducido a la más ínfima minoría en la provincia.

Pero ellos han limitado sus aspiraciones a las posibles complacencias y al transitorio favoritismo del Delegado Federal que fuera designado.

Se conformarían con el momentáneo usufructo de algunos puestos bien rentados y el aprovechamiento de algunos negociados administrativos a expensas del erario fiscal y por eso quieren provocar la intervención a toda costa.

Deshauciados, han recibido en Buenos Aires, de parte de los conservadores, la promesa de que serán apoyados en su intento y podrá asegurarse el zarpazo a nuestras autonomías sólo en el caso de producir hechos que justifiquen la deseada intervención.

Se les ha impartido la consigna "de hacer ruido" y a esa tarea se han entregado [illegible] muy adversa fortuna.

Son tan pocos y tan insignificantes, tan conocidos y tan desprestigiados, que por mucho que lo intenten no lograrán llamar la atención, ni perturbar en lo más mínimo la tranquilidad pública reinante en Santa Fe.

Cuando más, si lograran causar alguna molestia, bastarían unos firmes [illegible] para llamarlos a la realidad. Y de esto no habría pasado la cosa [illegible] mayores trascendencias.

El justismo debe convencerse de que cada día pesa menos en la opinión pública y van quedando en más triste [illegible].

HABLA EL HOMBRE DE LA CALLE

La Importancia de la Langosta

Como un niño que se ha puesto zapatos nuevos, hemos andado exhibiendo nuestra juvenil satisfacción por haber descubierto, a través de [illegible] kilómetros de camino, unas cuantas cosas que eran desconocidas para nosotros.

Este placer de descubrir, que Víctor Hugo pintó maravillosamente cuando los tres pibes [illegible] por el [illegible] de [illegible] de la Vendée descubrían insectos, lláminas y hasta el sol encerrados en una torre, lo hemos paladeado nosotros, que nunca dejaremos de ser niños y que siempre estaremos expuestos a quedarnos abriendo la boca, mientras mueve sus patas un saltamontes.

No somos de los que decimos con suficiencia ante una cosa, un hecho o un ser:

—Eso se llama así, tiene estas o aquellas cualidades, vive de tal modo, muere de tal otro, sirve o no sirve, etc., etc.

No.

Nosotros, generalmente, estamos bien dispuestos para acoger con admiración todo lo que se nos presenta, aunque no sea muy nuevo.

Volviendo al caso. Resulta que descubrimos en nuestro viaje reciente, una cantidad fabulosa de langosta. Tal cantidad, en otros años, anteriores desde luego a la venida de Jesucristo, hubieran pasado a la historia. Nuestros lejanísimos antepasados, nos hubieran legado piedras o ladrillos grabados con escenas patéticas de esta invasión.

Pero en la actualidad, la gente comenta el hecho, algunos colonos de buena fe alzan una bandera roja para que el viento la agite sobre las chacras que quieren salvar... y nada más. La langosta come y come. Se llena. Después se pone pesada. Finalmente morirá. Ese es el destino.

Hablamos de la langosta con el hombre de la calle y de improviso se puso muy serio y nos dijo:

—La Langosta, escribanlo con mayúscula, es algo importante. Ella, en sí, es razón, causa, forma y desarrollo de todo un mecanismo político. Ella también, es la rehabilitadora espontánea, noble, desinteresada y generosa, de un Gobierno al cual se calumnió.

—Convendría una explicación...

—Desde luego, aunque no ha de ser necesaria para los que estamos en el secreto. Uds., y los lectores, recordarán que bajo el Gobierno del señor Hipólito Yrigoyen —bajo la primera presidencia y bajo la histórica— la Defensa Agrícola adquirió un desarrollo formidable.

Se dijo entonces, se repitió después y se argumentó aviesamente más tarde desde algunas tribunas, que el crecimiento de la Defensa Agrícola no tenía otro objeto que el de albergar correligionarios de buena voluntad. Cada ejército de langosteros, estratégicamente formados para atacar al acridio, era un ejército de radicales destinados a tomar las urnas por asalto, en la hora brillante de las contiendas electorales.

Pero en aquella época, no había langosta, señores. El [illegible] había deslangostizado la Nación. Los postulados de la primera presidencia, habían hecho ceder a los maléficos ortópteros el terreno sembrado que tenían al alcance de sus mandíbulas. La piqueta, había podido más que la Langosta.

Pero vinieron tiempos de vacas flacas para el radicalismo; tiempos sin Defensa Agrícola; tiempos de esperar sorteando escollos.

¿Cuál es el resultado?... Ahí están otra vez, triunfantes, altivas, invasoras, [illegible], tenaces, hambrientas, laboriosas, fecundas, [illegible], atrevidas, [illegible], burlonas, despreciativas, prepotentes y multitudinarias. ¡Sobre todo, multitudinarias, como las huestes radicales de antaño!...

¡Habrían vuelto si hubiera continuado el Radicalismo en el Gobierno?... No. Yo me atrevo a decirlo. Nuestra Defensa Agrícola, le hubiera cerrado el paso heróicamente.

Nos desalojaron... Ahí tienen el resultado. La Langosta, triunfa. Ahuyentarla, era parte de la misión histórica de la segunda Presidencia. Pero, quedó interrumpida.

Los Subscriben al Empréstito

BUENOS AIRES, 28.— Se ha anunciado hoy que el Directorio del Banco Municipal de Préstamos ha resuelto, en su última reunión, disponer de la suma de un millón de pesos que invertirá en adelantos de sueldos al personal.

Estos adelantos, que serán luego descontados en cuotas mensuales y se destinarían todos, para que el personal pueda suscribirse al empréstito patriótico.

Habla el Gobernador Saliente



El Gobernador saliente, Ingeniero Francisco Masciotra, haciendo uso de la palabra.

Dos Aspectos del Almuerzo de los Delegados Rotarianos



Muy interesantes son estos dos aspectos del salón donde ayer se reunieron a la hora del almuerzo, los delegados rotarianos de las tres repúblicas del distrito 63. Argentinos, Paraguayos y Uruguayos, confraternizando.

LOS COMPONENTES DE LAS DISTINTAS DELEGACIONES QUE LLEGARON A SANTA FE

Hay rotarianos de casi todas las ciudades Argentinas, Uruguayas y Paraguayas

LA NOMINA

Damos a continuación, la nómina de los componentes de las distintas delegaciones del Distrito 63. Son los siguientes:

AZUL: Dr. Domingo Elicegui, medicina; don Vicente Romero, odontología; don Dante Bernaudo, hacendado; don Carlos A. Miliani, Banco Oficial; señora Alicia Pérez de Miliani.

BAHIA BLANCA: Dr. Rafael C. Huergo, magistratura provincial; señora Sara Videla de Huergo; doctor Raúl J. Selva, química industrial; D. Ramón Olaciregui, consignaciones de frutos; señora Inés M. de Olaciregui; ingeniero Francisco Marseillán, empresa constructora; señora Betty J. de Marseillán.

BUENOS AIRES: Almirante don Juan A. Martín, marina de guerra, doctor David J. Spinetto, mercados; doctor Rosendo E. Michans, secretario ejecutivo; doctor Oscar Rodríguez Saráchaga, bibliotecas jurídicas; doctor Luis A. Tamini, medicina ortopédica; señora E. Arzeno de Tamini; don Erico Werth, industria del mueble; ingeniero Francisco Gonzá[illegible], enseñanza industrial.

CONCORDIA: Dr. José A. Gayoso, radiología; don Domingo V. Costa, [illegible]; señora M. E. de Costa.

CORDOBA: Don Emilio Soleras, teléfonos; don José Riera Vives, compañías de seguros; señorita Victoria Eugenia Riera Vives; señorita Baby [illegible].

CORRIENTES: Don Antonio Peluffo.

LA PLATA: Don Carlos Dedlow, frigoríficos; don Juan Urrutia, arquitectura.

MENDOZA: Dr. Leonel G. Dodds, oculista; señora de Dodds; don Juan Minetto del Bono, fideería; señora de Minetto del Bono; don Salvador Zito, aceites comestibles.

MONTEVIDEO: Dr. Joaquín J. Canabal, dermatología; don José Pizzorno Scarone, mayorista tejidos; ingeniero Donato Caminara, (gobernador), ingeniería civil.

PARANA: Dr. Casimiro Olmos, abogacía civil; don Julio L. Piazza, remates; don Florencio Arteaga, procuración; señoritas Arteaga; don J. T. Casablanca, Banco Particular.

PAYSANDU: Don Recaredo E. Ugarte, remates; don Julio Rivero, seguros.

RESISTENCIA: Dr. Luis Govi, sanatorios; señora María M. de Govi, doctor Emilio D'Uva, odontología; D. Luis Solliro, droguería; señora Argentina G. de Solliro; don Juan José de la Rota, industria algodón; señora Angela G. de de la Rota; don Alberto Roveda, instrucción normal; ingeniero Dante Pieroni, ingeniero hidráulico; señora María A. de Pieroni; don Lucio R. Ramírez; don José L. Rueda.

ROSARIO: Dr. Ricardo Calatroni, química biológica; señora Ana C. de Calatroni; señorita Elena Caviglia, doctor Bartolomé Danieri, farmacia; ingeniero Ernesto De Lorenzi, arquitectura, señora Antonieta P. de De Lorenzi; don Sebastián Boggiano, fabricación de velas; señorita Emilia Degiovanni; señorita [illegible] Degiovanni; don Francisco Mollnari, procuración; señorita Luisita Mollnari; señorita Clara Mollnari.

SALTA: Don Raúl Pereyra Quintana, represent. molinos harineros.

SAN JUAN: Dr. Guillermo R. Aubone, experimentación agrícola; don Gilberto Flores Bravo, comisiones generales; don Alberto Baistrocchi, enólogo.

SANTA FE: Sr. Carlos E. Sarsotti y señora Huri Iturraspe de Sarsotti; ingeniero Guillermo Claus y señora Margarita Gibello de Claus; señor Miguel Marconetti y señora Corina I. de Marconetti; señor Conrad Soma y señora Kerman T. de Soma; señor Salvador A. Macagno, señor Raimundo Grewel y señora Luisa Dietrich de Grewel; doctor Nicanor Molinas, señor Horacio Caillet Bois, señor Miguel Angel Correa, doctor Josué Gollán (hijo) y señora Matilde Trucco de Gollán; señor Leopoldo Samper, ingeniero Enrique H. Mai, Sr. Néstor A. Casablanca, señor Salvador Caputto; señor Roberto Cassanello, doctor Carlos P. Berra, doctor Severo A. Gómez, doctor Angel Mantovani y señora Nidya Sandaza Iturraspe; señor Natalio Albertal, señor Alejandro Rodríguez, señor Antonio J. Ferrari y señora Blanca Mántaras; ingeniero Juan C. Ariotti, señor José C. Roca, doctor Pío Pandolfo, señora Emilia Velasco de Pandolfo y señorita Pandolfo; señor Roberto Sarsotti y señora María Elena Candioti de Sarsotti; señor Carlos Fuhrken.

SANTIAGO: Dr. Juan Pardi, sanatorios; señora Regina Pinto de Pardi; señora Alicia Pinto de Leoni; D. Carlos N. Atterbury, educación secundaria.

TIGRE: Don César A. Fogliarino, [illegible], don Ricardo J. Robinson.

No han concurrido delegaciones de los Clubs de Asunción del Paraguay, Concepción del Uruguay (E. R.), Durazno (R/O.), Juárez (Prov. de Bs. Aires), Mercedes (R. O.), Olavarría (Provincia de Buenos Aires), Posadas (Misiones), Salto (R. O.), Tandil (Prov. de Bs. Aires), y Villarrica (Paraguay).

MOVIMIENTO OBRERO

El Consejo de esta Unión Obrera Local respondiendo a un pedido de solidaridad hecho por el Sindicato de Mozos con sede en la calle 1o. de Mayo No. 2160 y después de haber escuchado en reunión el informe que la delegación del sindicato mencionado dió a este Consejo y por entender que la causa que defienden los camaradas del Sindicato de Mozos es justa y razonable frente a la terquedad de los dueños de café Tokio. Esta U. O. L. resuelve:

1o. — Aconsejar a todos los afiliados de todos los sindicatos que la integran a que se abstengan de concurrir a los cafés Tokio.

2o. — Pasar nota en este sentido a los sindicatos adheridos a esta U.O.L. rogándoles lleven a la práctica lo resuelto por este Consejo.

3o. — Hacer pública esta resolución en la prensa.

Los cafés Tokio, se encuentran ubicados en las siguientes calles:

Café Tokio, San Martín No. 2410.
Café Tokio, Rivadavia y Crespo.
Café Tokio, San Martín N. 2284.
Café Arakaki y Higa, Av. Freyre No. 2560.
Café Osaka, Rivadavia No. 1983.
Café Japonés, Humberto 1o. 2390.
Café Japón, San Jerónimo 2224.
Trabajadores y Pueblo, solidaridad.

El Consejo de la U. O. L.

Habla el Gobernador



El nuevo Gobernador del Distrito 63, Ingeniero Donato Canmaría, hablando en la asamblea de ayer.

Proyectos Importantes Han Entrado en la C. de Diputados

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados han tenido entrada importantes proyectos de ley. De los cuales damos, a continuación la nómina.

Autorizaciones a C. de Fomento. —

Mensajes y proyectos de ley del P. Ejecutivo autorizando a las comisiones de fomento de Bernardo de Irigoyen, Clucellas, Ramayón, Crespo, Wheelwright y Bouquet, para crear y percibir nuevos impuestos comunales.

Obras de vialidad. —

De la Cámara de Senadores el proyecto de ley con modificaciones, autorizando al P. Ejecutivo para invertir hasta la suma de $ 46.000 en obras de mejoramiento en el camino llamado de Monte Flores.

Administración de Justicia. —

De los señores diputados del blok demócrata progresista autorizando la creación de la Cámara de Apelaciones en la Criminal de la 2a. Circunscripción Judicial (Rosario).

—Proyecto de ley del blok demócrata, disponiendo la creación de un nuevo Juzgado de Paz Letrado en cada una de las circunscripciones judiciales, esto es, Santa Fe y Rosario.

—Proyecto del blok demócrata, autorizando al P. Ejecutivo a invertir la suma de $ 30.000 en obras de ampliación del edificio de los Tribunales de Rosario.

Escuela de Artes y Oficios de Casilda. —

Proyecto de ley presentado por el blok demócrata, creando una escuela de Artes y Oficios en Casilda, departamento Caseros.

Incompatibilidades de la ley 1959—

Se da entrada a la comunicación del Superior Tribunal de Justicia de esta capital acompañando las actuaciones relacionadas con la cuestión planteada por el Colegio de Abogados respecto de la incompatibilidad de la ley 1959 (caso de Alberto Baldrich.

Otros proyectos. —

De la comisión de fomento de Garibaldi, solicitando se le exima de impuestos a la usina eléctrica a instalarse en dicha localidad.

—Del Centro Unión Dependientes de Farmacias de Rosario solicitando sea reformada la ley 1836 sobre ejercicio de la farmacia.

—La Unión de Representantes del comercio de Rosario, haciendo observaciones a las leyes impositivas proyectadas. Lo mismo la Sociedad Argentina de Electricidad de Buenos Aires.

— La comisión de fomento de Elortondo, solicita modificaciones al contrato de provisión de luz. Lo mismo la comisión de foment de El Carmen.

Todos estos proyectos se han destinado a estudio de las comisiones respectivas.

Pasado Mañana Llegarán a Santa Fe los Diputados Nacionales de la Concordancia

El miércoles llegarán a nuestra ciudad, marcada como punto de escala en su itinerario, los Diputados Nacionales de la Concordancia, apadrinados por el Ministro Hueyo, ese gran genio descompaginador de las finanzas nacionales, descubierto por el General Justo, para mal del país.

La comitiva realiza, a su decir, una jira de estudio, mientras numerosos asuntos de importancia y urgencia para la Nación, duermen en los casilleros de la secretaría de la Cámara, esperando el retorno de los despreocupados viajeros.

Pero, como aseguran ellos que viajan en jira de estudios, convendrá interesarlos en las obras públicas nacionales locales que marchan a paso de tortuga, sin terminarse nunca; darles oportunidad para que comparen la actividad destructiva de la langosta, ante la completa inacción de la Defensa Agrícola, enseñarles las condiciones pésimas y peligrosas en que funcionan las clases de la Escuela Normal Nacional, por el estado ruinoso en que se encuentra el inadecuado edificio que alquila; los riesgos constantes y las deficiencias de que adolece el puente carretero a Santo Tomé y otras tantas cosas que demuestran la despreocupación de los poderes públicos nacionales en todo lo que se relaciona con Santa Fe.

Pueden recoger aquí datos muy interesantes, por más que esto no ha de interesar primordialmente a los viajeros, por mucho que hablen de estudios, para justificar su atrayente jira, a costa del erario nacional.



EL CORREO CONTINUA SIENDO EN SANTA FE UNA MAQUINA PARA COMETER INJUSTICIAS

Diariamente se Hacen Sentir Nuevos Desatinos

Se Hace Necesario que Reaccionen los Culpables de Esto

El personal carga con los efectos de una pésima organización, y no se repara en sacrificios

UN MUNDO APARTE

No tenemos memoria de que en épocas anteriores, ni aún en los primeros tiempos de su funcionamiento, haya imperado tanto desquicio y se hayan señalado tantos desaciertos como ahora, en la repartición postal de la Nación.

La ineptitud de los altos funcionarios que administran el Correo, jamás ha sido puesta en tan triste evidencia como ahora.

Debemos pensar, ante tan grave desquicio, que la Dirección General de la Repartición carece de nociones de lo que significa el organismo a cuyo frente se encuentran o que exista de su parte el deliberado propósito de hacer el mal a sabiendas.

En lo que a Santa Fe respecta, no nos extraña la comprobación, pues ya sabemos y reiteradamente lo hemos dicho con entera franqueza, que es evidente la mala voluntad de los hombres del gobierno nacional, contra la provincia que no se sometió a las bajas confabulaciones del justismo.

Se están cobrando represalias a la noble rebeldía de nuestro pueblo y eso es todo, hasta que llegue el momento del aleccionador desquite.

Estos males no han de perdurar, pero por nuestra parte estamos en el deber de señalarlos y combatirlos, llamando a la cordura a sus causantes.

LOS ESTAFETEROS —

Los estafeteros que atienden el servicio de correspondencia en la línea de Santa Fe a Tucumán y Santa Fe a Resistencia están siendo víctimas de las absurdas economías planeadas por la Dirección General de Correos, con el obtuso criterio administrativo de que viene dando inequívocas muestras cotidianamente.

Esas economías no solo resienten sensiblemente el servicio, sinó que atentan contra la salud de esos modestos empleados, a la vez que entrañan una inhumanitaria falta de consideración.

Se les suprimen los ayudantes, que están presupuestados a sueldo fijo para economizar el viático de $ 0.80 por día que se les liquida cuando salen. Son cinco ayudantes, lo que quiere decir que la economía asciende en total a $ 120 por mes. Esos ayudantes quedan en la cabecera de Distrito, donde no hacen mayor falta.

Mientras tanto los estafeteros quedan sometidos a un recargo enorme de servicio, insoportable y matador, como éllos dicen.

Deben encontrarse en su puesto a las seis de la mañana, para recibir y controlar las piezas postales colocadas bajo su responsabilidad; otorgar recibos y realizar otras tareas preliminares; deben trasladarse a la Estación del F. C. Central Argentino, para recibir la correspondencia que viene de Buenos Aires y Rosario y encontrarse listos para salir por el F. C. C. N. A. en el tren de las 9.15 horas.

En el trayecto de Santa Fe a Añatuya, en furgón separado por varios coches, anexado al mismo convoy corre el furgón en que viaja el estafetero a Tucumán, pero el que sigue a Resistencia debe concurrir varias veces en el trayecto para recibir las piezas correspondientes a su ramal, o sea el de Añatuya a Resistencia, debiendo descender del tren pues no es posible hacerlo por el interior de sus coches, cuyas puertas clausuran los guardas por razones de seguridad. En esos repetidos casos queda la estafeta abandonada, con inminente riesgo de que en ese interin, puedan ser sustraídas las piezas o los valores librados a su custodia y su responsabilidad.

ENORME RECARGO —

Resulta así que el estafetero, sin poder reposar sinó por brevísimos momentos, está sometido a una tarea realmente abrumadora.

El que va a Tucumán, habiendo tomado servicio a las seis horas, llega a destino después de haber recorrido 800 kilómetros a las 9 horas del día siguiente, debiendo de inmediato trasladarse a la oficina de correos a hacer entrega, con todas las formalidades y requisitos administrativos, de la correspondencia transportada. El mismo día, a las 19 horas, debe tomar el tren de regreso a Santa Fe, sin tiempo para reponerse del cansancio.

Pero es mayor aún el recargo para el estafetero que va a Resistencia y que viaja en el mismo tren, separándose en Añatuya. Este toma servicio a las seis horas, llegando a destino a las 16.30, del día siguiente, o sea con una jornada de casi 27 horas de trabajo y preocupación constante, para tomar igual servicio de regreso.

¿No es ésto acaso una verdadera enormidad? ¿Qué organismo puede resistir impunemente semejante recargo de trabajo?

Los beneficios de la jornada máxima no rigen ahora para los estafeteros.

LOS AYUDANTES —

Hasta ahora esos empleados han salido siempre secundados por un ayudante, lo que alivianaba sus tareas, pudiendo descansar por turno.

Pero el Correo necesita hacer economías y suprime los cinco ayudantes destinados a esé servicio.

Ahorra con éllo la insignificante suma de ciento veinte pesos mensuales, a costa de la esclavización inhumana de los estafeteros.

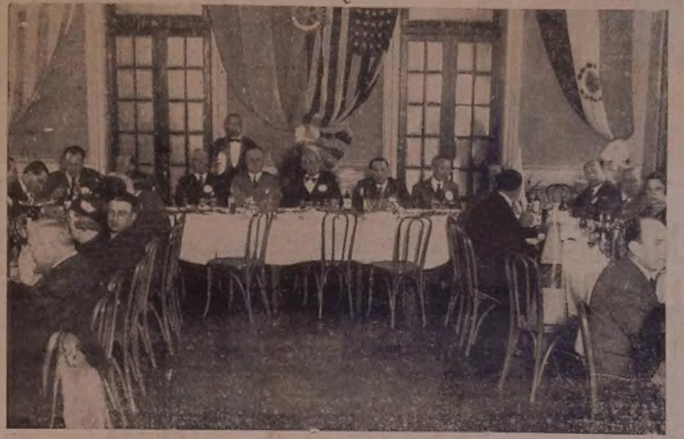
La Dirección General de la repartición considera sin embargo que con tan absurda medida, ha realizado una gran obra de economía administrativa.

Esto basta para dar la medida de la capacidad con que está siendo dirigida tan importante repartición.

La economía del chocolate del loro y la calamidad y el desastre por todas partes.

Si no se afectaran tan serios y respetables intereses públicos con tanto desquicio sería como para tomar a la broma tan garrafales desaciertos, pues vemos que resulta inútil llamar a la cordura a quienes carecen de ella y de las condiciones más esenciales para desenvolverse pasablemente en sus tareas administrativas.

La Cabecera de la Mesa en el Almuerzo de Ayer



La cabecera de la mesa, durante el almuerzo de ayer, del cual participaron las delegaciones de rotarianos asistentes a la Asamblea de Ejecutivos.

El Proyecto de Ley de Jubilaciones de Periodistas ha Sido Elevado al Congreso

El viernes pasado el P. E. elevó a consideración de la Cámara Nacional de Diputados el prometido proyecto de ley de jubilación de periodistas.

Ha tardado mucho en darse forma concreta a tan anhelada iniciativa y por éllo era de esperarse un proyecto más equitativo en sus términos, pero la lectura del articulado del mismo resulta decepcionante.

Algo se ha conseguido, sin embargo y ahora es de esperar que los legisladores introduzcan las modificaciones necesarias para que la sanción resulte más justiciera y benéfica, ya que el P. E. ha redactado un proyecto que coloca a nuestro gremio en muy inferiores condiciones con respecto a los demás que ya disfrutan de los beneficios del retiro.

La nueva caja funcionaría anexa a la instituída por la ley 11.110 y comprendería a los directores, redactores, administradores, corresponsales, personal gráfico y, en general a todos los obreros de diarios, periódicos y revistas del país, siempre que hagan de esa ocupación su profesión habitual y reciban sueldo o jornal de las empresas respectivas y también al personal de la caja y al de las asociaciones gremiales y mutuales de periodistas, que tengan personería jurídica. Los dueños o empresarios que desempeñen al mismo tiempo alguna de las funciones expresadas y los colaboradores permanentes de diarios, periódicos o revistas, podrán declarar un sueldo aproximado de sus ingresos por tal concepto y pagar su contribución sobre la base del mismo.

El capital de la caja se formará con el descuento mensual del 5 por ciento del sueldo de cada periodista, empleado u obrero, descuento que se hará efectivo hasta 1500 pesos en los sueldos mayores de esa suma. También irá al capital de la caja el primer mes de sueldo que se asigne al empleado u obrero a su ingreso en las empresas, que será abonado en 24 cuotas mensuales. Los empleados actuales aportarán el importe de un mes de sueldo en igual número de cuotas, hasta el máximo de 1500 pesos. Igualmente formarán el capital la diferencia del primer mes de sueldo, cuando el beneficiario perciba un aumento; la contribución mensual de los empleadores igual al 8 por ciento de los sueldos y jornales de todos los empleados y obreros permanentes, siempre que el sueldo no exceda de 1500 pesos mensuales, en cuyo caso la contribución se pagará solamente sobre esta última cantidad; el remanente que resultare de los aportes de los periodistas y gráficos en la liquidación de las cajas de la ley 11.289, un impuesto del 5 por mil sobre los avisos según tarifa de cada empresa, con excepción de los servicios domésticos ofrecidos, oficios también ofrecidos y los avisos oficiales de la Nación; los intereses o renta que devengue el fondo de la caja y los demás aportes extraordinarios que recibiese el directorio.

Los fondos de la Caja se depositarán en el Banco de la Nación y serán invertidos en títulos garantizados por la Nación. Hasta el 30 por ciento de esos fondos podrá destinarse a préstamos hipotecarios hasta de 20.000 pesos, con interés menor del 1 por ciento sobre el corriente de los títulos de renta nacional, préstamos que solo se otorgarán a los beneficiarios de la ley con 10 años de servicios y que se combinarán con un seguro temporario de vida por la cantidad decreciente adeudada. Tales préstamos se regirán por las leyes 8172 y 10.676, artículo 2, inciso 2, letra H, con las excepciones y limitaciones que especifica el proyecto. El seguro de vida quedará afectado al préstamo. En caso de jubilación, la caja retendrá mensualmente de su importe la suma correspondiente para el servicio del préstamo y prima del seguro.

En caso de acumulación de empleos servirá de base el sueldo más alto, tanto para el descuento como para determinar el monto de la jubilación. A los efectos de las jubilaciones establécese el límite máximo de 1000 pesos.

Para jubilarse serán necesarios 30 años de servicios, continuos o discontinuos y 50 de edad. La jubilación ordinaria se establecerá a base del promedio de sueldos de los últimos 5 años y será: para sueldos hasta de 400 pesos, el 80 o.o; de 401 a 100, 400 pesos más el 75 por ciento del excedente del sueldo sobre 400 pesos. Los invalidados física o mentalmente podrán jubilarse extraordinariamente después de 6 años de servicios, con el 5 o|o del promedio de sueldos de los últimos 5 años multiplicados por el número de años de servicios con sujeción a la escala de la jubilación ordinaria hasta su máximo.

Tendrán derecho a jubilación por retiro voluntario los que tengan más de 10 años de servicios y 50 de edad. Esta jubilación se calculará a razón del 2 por ciento de la jubilación ordinaria por cada año de servicio.

Quienes obtuvieran jubilación o pensión computando servicios anteriores a la vigencia de la ley, sufrirán un descuento mensual del 10 por ciento de aquéllas hasta integrar a la Caja la suma que adeudaren por ese concepto.

En caso del fallecimiento del jubilado o del que tuviere derecho a serlo, corresponderá una pensión del 50 por ciento de la jubilación a la viudad en primer término y después a las hijas solteras o hijos menores de 18 años, a los padres, si hubieran estado a cargo del causante o a las hermanas solteras o hermanos imposibilitados y en las condiciones de los padres.

La caja que crea este proyecto de ley computará los servicios prestados en otras actividades sujetas al régimen del retiro por otras leyes nacionales. Las jubilaciones o pensiones no son acumulables en una misma persona, la que estará obligada a optar por una de ellas.

La caja será dirigida y administrada por el directorio creado por la ley 11.110, integrado por un representante de las empresas periodísticas y otro de los empleados y obreros de esta ley. Las jubilaciones se harán efectivas después de los tres años de funcionamiento de la caja.

Consideramos excesivo el término de treinta años, como base para el beneficio de la jubilación ordinaria a personas sometidas a intensa actividad intelectual.

Los magistrados judiciales y los maestros pueden jubilarse a los veinte años de servicios y los empleados de policía y otros están también en situación de ventaja comparados con los periodistas.

En cuanto al límite de edad, nada tenemos que observar.

Al discutirse el proyecto deben ser considerados con más equitativa liberalidad estos puntos y propenderse a que puedan retirarse de inmediato los que estén ya en condiciones de hacerlo, sin esperar los tres años previos de funcionamiento de la caja, que fija el proyecto del P. E.

Viene de la Página Dos

es porque ha sido equivocadamente elegido y debe reconocer lealmente su imposibilidad de realizar el programa rotariano en el seno de la sociedad, dejando a otros el lugar que ocupa en Rotary, sin que esto represente un desdoro para él, dado que la ausencia de vocación rotariana no es en ningún modo obstáculo para la existencia de otras altas y loables cualidades.

7.— Todos los temas de utilidad general pueden ser tratados en las reuniones de Rotary pero, aparte de los que son simplemente ilustrativos y están dedicados al conocimiento mutuo de las respectivas actividades, los demás temas deben ser siempre considerados desde el punto de vista de los objetivos de Rotary, de los cuales no se podrá nunca prescindir, por ningún concepto.

8.— Para poder ser útil en la sociedad, cada rotariano debe estar bien compenetrado con las finalidades de la institución, y debe saber llevarlas a la práctica, difundiéndolas como ya he dicho entre los que trabajan en sus mismas actividades, dando él mismo el ejemplo, y promoviendo su aplicación en todas las prácticas comerciales y profesionales, para obtener con ello el perfeccionamiento de las relaciones sociales y de la sociedad misma.

9.— Es pues necesario que las Comisiones Directivas de los Clubs se preocupen principalmente de los programas de las reuniones, pues siendo éstas las únicas oportunidades en que los rotarianos se pueden cambiar ideas entre ellos y recibir orientaciones, para el desarrollo de la misión a que están destinados, y siendo igualmente en ellas que puede impartirse aquella educación rotariana que ha de ir perfeccionando y haciendo más eficaz la proyección de Rotary en la sociedad, es necesario que los temas elegidos sean siempre de positivo interés y que sean tratados sobre todo con espíritu y con criterio rotarianos. Las diversas Comisiones de cada club han de reunirse con frecuencia y la Comisión de Orientaciones, a su vez, para combinar estos programas, teniendo presente que de ellos depende la preparación del individuo para hacerlo verdaderamente útil en la sociedad y que toda reunión en la cual no se haya desarrollado un tema capaz de dejar una enseñanza provechosa y un positivo estímulo, por más numerosa que haya sido su asistencia, habrá sido una reunión lamentablemente perdida.

LA INDUSTRIA DE AUTOMOVIL SE HALLA EN UN MOMENTO DE PELIGRO EN EL PAIS

Anuncian su Clausura las Agencias en la Argentina

Los Impuestos, y La Falta de Giros Para el Exterior

A pesar de ello, se mantiene la política financiera que está labrando la ruína del comercio y de las industrias

LAS IMPORTACIONES

Se ha concretado ya en un anuncio formal, hecho público por la Ford Motor Argentina, lo que hasta hace algunos meses fuera simplemente un rumor.

Las dificultades económicas que afligen al país, aumentan constantemente. A cada paso aparecen nuevas dificultades y complicaciones. Podríamos, posiblemente salir de éllas, si el ánimo del público estuviera preparado ya para las soluciones heróicas, excepcionales y decisivas. Pero aún no han penetrado en todas partes, los conocimientos indispensables que habrán de generar ese gran movimiento de opinión.

Un Gobierno que no se preocupa —

Producimos la impresión de ser un país lleno de posibilidades, pero coartado en sus movimientos por un Gobierno que le és muy inferior. El Poder Ejecutivo de la Nación, parece completamente ajeno a estos problemas fundamentales de nuestra economía. Nada efectivo concreta en su trabajo aparente, para poner un término a la intranquilidad en que se desenvuelven el comercio y las industrias, paralizadas estas últimas y aherrojado aquél, por la falta de medios indispensables para evolucionar.

No se trata ya del crédito del país en el exterior. Ese crédito tan celosamente resguardado a costa de los intereses de la población del país y de los acreedores internos cuya ruina se precipita. Se trata también, de algo elemental, que no debiera pasar desapercibido para el Gobierno.

Aunque ya sabemos todos, que este Gobierno no se preocupa por estas cosas.

La falta de giros para el exterior —

Todas las empresas, tropiezan en estos momentos, para desenvolverse normalmente, con una seria dificultad. Se trata de la falta de giros para el exterior.

Quienes tienen derecho a verter opiniones dignas de ser oídas, en materia financiera, lo han dicho ya. Es indispensable adoptar medidas salvadoras en beneficio del comercio, que se ahoga ante la imposibilidad de hacer frente a sus compromisos en el exterior.

Nadie responde al clamor del comercio.

Las casas importadoras y todas aquellas industrias que necesitan de productos extranjeros, (nosotros por ejemplo que necesitamos papel de Norteamérica o Alemania), sabemos perfectamente lo que significa en estos momentos el esfuerzo que hay que realizar para poder girar al exterior. No por el comercio mismo, o por las industrias o por las empresas que deben hacerlo, sino por las restricciones que el Gobierno de la Nación ha establecido para librar giros al exterior.

No puede seguir así —

¿Cree el Gobierno de la Nación que este estado de cosas puede prolongarse?... Resulta sorprendente la tranquilidad con que se deja transcurrir el tiempo y la inocencia con que algunos órganos periodísticos afectos a la situación oficial, se limitan a comentar estas cosas diciendo que la reacción está próxima.

¿Qué reacción?... Nadie podría establecerlo.

Lo real, lo exacto, lo que no puede discutirse, es que nos aproximamos al punto en el cual habremos de transar (si es que llegamos a tiempo) con las medidas financieras aconsejadas por hombres ajenos al Gobierno, o habremos de reventar todos, para utilizar una expresión gráfica, comercial y muy adecuada a las circunstancias.

El caso de la industria automovilística —

De los argumentos de que podemos hacer uso, éste de la industria automovilística es uno de los más importantes.

La Ford Motor Argentina, acaba de anunciar que dentro de 60 días, cerrará las puertas de sus agencias. No puede en las actuales circunstancias continuar soportando la escasez de letras para librar giros al exterior. Y como todos sabemos, el automóvil Ford procede de Norteamérica.

¿Qué significa ésto?... Significa aumentar la desocupación, encarecer los automóviles que actualmente circulan en el país y provocar el derrumbe de muchas pequeñas empresas establecidas en la Argentina y diseminadas a través de su territorio.

¿Qué hace el Gobierno para evitarlo?... Absolutamente nada. No ha hecho nada desde el primer día y no se decide a variar de posición. Deja que la marea suba... y subirá hasta ahogar al Gobierno. El pueblo podrá salvarse, siempre que quiera.

Obligadamente ha Debido Rebajar Los Fletes de Leña y Carbon el Ferrocarril Frances

Durante largos años y en las épocas de más aguda crisis, la empresa pulpo de los transportes ferroviarios de nuestra zona forestal del Norte, ha venido arruinando a los obrajeros y comerciantes en productos forestales, con sus absorbentes tarifas de fletes y sus desconsiderados procedimientos.

Podemos asegurar, sin temor de que se nos rectifique, ya que es algo muy sabido, que los industriales de la madera han trabajado mucho y se han arruinado en su mayoría debido a la insaciable voracidad de la compañía francesa.

Ha tenido sin embargo en nuestra rica región forestal, el gran filón de sus enormes ganancias y hasta hoy sigue extrayéndole despiadadamente todo el jugo posible.

Recordamos ésto al leer la propaganda que se está haciendo esa empresa en algunos diarios, con motivo de una rebaja introducida en los fletes a la leña y al carbón vegetal, buscando una imposible congraciación con la opinión pública.

Es cierto lo de la reducción de esas tarifas, realizada en combinación con la Compañía General de FF. CC. de Buenos Aires, pero no es menos cierto que se ha visto obligado a hacerlo así el F. C. Francés al constatar que se había paralizado completamente el acarreo de esos productos por sus líneas.

Lo ha hecho, pues, obligada y no espontáneamente como pretende hacerlo creer al público mediante su auto - propaganda.

En 1923, en efecto, los obrajeros del Norte santafecino y del Chaco, gestionaron de los FF. CC. del Estado y del Ministerio de Obras Públicas una rebaja de fletes.

Esa gestión tuvo éxito y al hacerse cargo de su puesto el actual Administrador, Ingeniero Nouguès, en Junio de este año, con intervención de los señores Peres y Krause, por los FF. CC. del Estado y el señor Francisco Hansa, por la Compañía Nacional de Navegación Nicolás Mihanovich Lda., se estableció una tarifa combinada, por vía terrestre y fluvial, tarifa que reportaba una diferencia de flete a razón de cuatro y cinco pesos por tonelada, en beneficio de los fletadores.

Los resultados no pudieron ser másplausibles, pues últimamente en el término de dos meses se embarcaron por nuestro puerto alrededor de cinco mil toneladas de carbón y leña, cosa que jamás había ocurrido.

Como consecuencia de esas ventajas, los obrajeros de la línea del F. C. Francés tuvieron que abandonar casi por completo ese renglón de sus explotaciones, pues no podían competir con los situados sobre las líneas de los FF. CC. del Estado.

Recién entonces, al comprobar los perjuicios que la disminución de fletes le estaba ocasionando, nuestra impagable empresa local ha tenido que abandonar su intransigencia, decidiéndose a hacer la rebaja que propala a todos los vientos.

Así mismo, las tarifas combinadas con Mihanovich, ofrecen una economía de $ 1.50 por tonelada en la actualidad, ofreciendo mayores garantías de seriedad en los acarreos y menos riesgos de demoras y substracciones en trayecto, como ocurre siempre en sus líneas, aparte de que rinden mayor beneficio acrecentando nuestro movimiento portuario y proporcionando trabajo a los obreros de su zona.

Tendrá, pues, que aumentar su rebaja el F. C. Francés para que los obrajeros de sus líneas puedan competir con los del F. C. C. N. Argentino.

Los Defensores de Menores No Dedican Toda la Atencion que sus Deberes Reclaman

Entre las muchas cuestiones de gran interés social y que todavía no se han solucionado, se encuentra esta de las menores que por una u otra causa o simplemente por fuga del hogar son alojadas en el Asilo del Buen Pastor ó en la Cárcel Correccional de Mujeres. Detenidas la autoridad policial lo hace saber al Defensor General. Luego la menor sigue allí hasta que logra salir del encierro para ir colocada a tal o cual casa de familia "comodida y pudiente". Sobre esto es lo que vamos á ocuparnos. No ignora nadie la facilidad que existe para sacar del Asilo a menores y llevarlas de sirvienta, mucho más si los pedidos o pedido lo formula una persona de figuración. Hay que decirlo así, con toda claridad, para que de una vez por todas se dicten medidas. Podríamos dar a conocer casos concretos que demuestran lo que decimos. Los Defensores no deben concretarse a entregar a las menores sin antes enterarse si en efecto la familia que la pide está en condiciones de abonarle un mensual, vestirla, y, más que todo, vigilar para que no sea empujada hacia la senda del vicio. Porque hay menores que se pierden en esa forma, todo lo cual no ocurriría si los Defensores dedicaran mayor atención a todo esto. No es explicable lo que ocurre. Hasta hemos de decir que la función de Defensor de Menores no es solo llevar un libro y atender los pedidos de los pudientes que se les entregue tal o cual menor. No es esa. Es más grande, más noble. Así se debe entender. Al dejar constancia de todo esto es en la confianza de que cada Defensor de Menores dictará la medida que sea necesaria para saber bien en "que manos vá la menor que se pide". Y no solo eso sinó que una vez que se entregue la menor se debe vigilar aún para establecer la vida que lleva. Todo porque bien puede ser sorprendida la buena fé del Señor Defensor. Por último es conveniente que los funcionarios judiciales citados visiten los Asilos donde se alojan menores, averiguen todo lo que a las asiladas se refiere. Después que se proceda en la forma que dejamos solicitada, estamos seguros que se dictarán medidas que serán de gran beneficio para las menores que la mala suerte, en temprana edad, las ha llevado a un encierro. No debe olvidar cada Defensor esto. Cada madre, cada padre, deben ser debidamente atendidos, aún los más humildes, cuando acuden a las Defensorías en busca de justicia o para hablar con el señor Defensor sobre cuestiones que corresponde intervenir a esos funcionarios en esto de las menores. Y conste que al expresarnos así es porque no faltan las quejas concretas que, por cierto, no deberían existir.

La tormenta del día de ayer

La tormenta del día de ayer, a estar a las informaciones que se han recibido anoche, han abarcado una regular zona agrícola ganadera de la Provincia. Ellas han beneficiado, así lo podemos decir los departamentos del centro de Santa Fe, Castellanos, Las Colonias, San Cristóbal y otros. Ha llovido, repetimos, regularmente.

En esta Capital la lluvia fué suficiente para que los barrios queden con sus calles inundadas y poco menos que intransitables, quedando en evidencia lo que tantas veces hemos dicho con respecto a la necesidad de que las calles sean mejoradas en la mejor forma posible, labor que se está realizando en una forma que viene a ratificar lo que tantas veces hemos dicho acerca de que las zonas urbanas tengan sus calles en buenas condiciones.

Las lluvias en la campaña —

Como dejamos dicho no se han recibido avisos completos de la cantidad de la lluvia caída en la campaña, pero ratificamos que ellas han abarcado muchas zonas agrícolas ganaderas. Contrariamente a lo que se creía ellas han causado beneficios a las sementeras y a los campos destinados a la ganadería ya que hacía falta en muchas colonias de distintos departamentos.

Los medios de locomoción —

Como ocurre siempre en el día de ayer se ha puesto en evidencia que en Santa Fe los medios de locomoción no son del todo perfectos. Apenas hace mal tiempo, apenas llueve o se desata un temporal, los Omnibus no llegan o llegan tan atrasados en forma tal que el que los espera piensa que más pronto llegará haciendo el viaje a pie. Ante ésto hemos de repetir lo que tantas veces hemos dicho de que cada empresa que explota esos servicios públicos debe tratar de mejorarlos en beneficio no solo del público sinó de la misma empresa. Ayer, por ejemplo, los Omnibus para Guadalupe y otros barrios obreros de la ciudad, quedaron poco menos que paralizados, especialmente los de la empresa conocida por los "Verdes". Oímos más de una protesta acerca de ésto.

Las comunicaciones telegráficas —

Las comunicaciones telegráficas, a causa de la tormenta del día de ayer, no han sufrido interrupciones de ninguna clase, en el Correo Central momento hubo en que se creyó que en el Norte de la Provincia se había dejado sentir intensamente la tormenta. Pero, informaciones que despues se recibieron hicieron saber que todas las comunicaciones estaban normales. Las pocas dificultades que se presentaron quedaron salvadas en el día.

Los requisitos a llenar para obtener la ayuda del gobierno a los colonos

De acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia reglamentando la ley que ha sancionado el Poder Legislativo acordando ayuda a los colonos y facultando a la Dirección de Fomento Agrícola ganadero para intervenir, esta dependencia ha dado la siguiente información, de gran interés para los agricultores.

Dice así:

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, a los fines del cumplimiento de la misión que le ha sidoencomendada por Superior Decreto de fecha 25 de Agosto en curso, reglamentario de la Ley Número 2191 sobre préstamos a los colonos para adquisición de semillas de maíz y maní, hace saber que de común acuerdo con las autoridades del Banco Provincial, Casa Santa Fe, se han establecido los requisitos siguientes para la obtención de los préstamos, requisitos que los interesados deben satisfacer por escrito ante la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, calle 25 de Mayo Número 2130, Santa Fe, o ante el Banco Provincial:

a) Certificado visado por el Juez de Paz, la Comisión de Fomento y el funcionario policial del distrito en el que conste su calidad de colono, ubicación de la chacra, número de hectáreas preparadas para la siembra.

b) Que la langosta ha invadido y causado perjuicios en la chacra del solicitando desde Julio hasta la fecha.

Los interesados entregarán en la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero una muestra de doscientos granos (200), cuando menos, de la semilla que deseen comprar, manifestando su precio.

Todos eso documentos serán presentados en papel simple y devueltos al interesado para su gestión en el Banco, siendo absolutamente gratuitos y rápidamente tramitados ante la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero.

Un Mitin Contra las Reformas de la Ley Electoral de Bs. As.

LA PLATA, Agosto 28. — Se realizó esta tarde el anunciado mitin organizado por el Partido Socialista, contra las reformas a la Ley Electoral que ha sancionado recientemente la Legislatura de la Provincia.

Hicieron uso de la palabra en el mencionado acto los señores Adolfo Dickmann, Carlos Sanchez Viamonte y otros, todos los cuales se expresaron en términos enérgicos contra las reformas en cuestión.

La concurrencia que asistió al acto y que era numerosa, tuvo también manifestaciones hostiles en ese sentido.